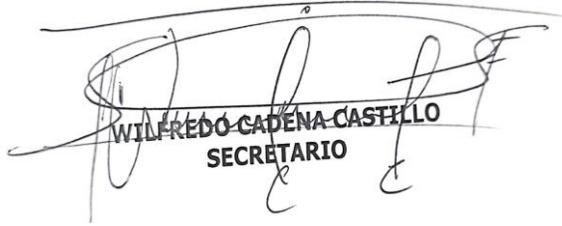




**Proceso** : SIMULACION  
**Demandante** : BELCY SANCHEZ DELGADILLO  
**Demandados** : JAIRO ANTONIO MEJIA VELASQUEZ Y OTROS  
**Apoderado Dte** : DR. CARLOS MARIO ULLOA MATEUS  
**Apoderado Ddo** : DR. JAIME DARIO ORTIZ ZAPATA  
**Radicado** : 683852042001-2019-00036

**Constancia:** Al despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la parte demandada y el curador Ad-Litem de uno de los demandados, presentaron memorial de aplazamiento de la audiencia que se tiene fijada para el 12 de octubre de 2023. Sírvase proveer.

Landázuri, 09 de octubre de 2023.

  
WILFREDO CADENA CASTILLO  
SECRETARIO

### JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Landázuri, nueve (09) de octubre de Dos Mil Veintitrés (2023)

De acuerdo con la solicitud de aplazamiento presentada por los apoderados, en los que por una parte se señala para la misma fecha tiene programada diligencia con el Juzgado Penal del Circuito de Cimitarra y por otra se señala una incapacidad médica, se accede a la solicitud, y en consecuencia se ordena el aplazamiento de la Audiencia, fijando como nueva fecha para el **23 de noviembre de 2023, a las nueve de la mañana (9:00 A.M.)**.

Se advierte a las partes **NUEVAMENTE** que el artículo 78 del C.G.P., establece como deberes de las partes y sus apoderados, (...) enviar a las **demás partes** del proceso después de notificadas, cuando hubieren suministrado una dirección de correo electrónico o un medio equivalente para la transmisión de datos, un ejemplar de los memoriales presentados en el proceso. (...) Este deber se cumplirá a más tardar el día siguiente a la presentación del memorial. El incumplimiento de este deber no afecta la validez de la actuación, pero la parte afectada podrá solicitar al juez la imposición de una multa hasta por un salario mínimo legal mensual vigente (1 smlmv) por cada infracción.

### NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

  
CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA  
JUEZ

#### NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 10 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

  
WILFREDO CADENA CASTILLO  
SECRETARIO